

MENDOZA, 12 SET 2023

VISTO:

El Expediente: 28137/2023, en el que el egresado Leandro Salvador STURBA solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniero de Petróleos";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 17/19 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Leandro Salvador STURBA (DNI: 38.207.255), nacido el 20 de julio de 1994 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Ingeniero de Petróleos" de la carrera de grado "Ingeniería de Petróleos", con fecha de egreso el 12 de abril del año 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 622/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA